

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

33330 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 98,0307 ha, riego de 24,9693 ha y un volumen de 401.681 m3/año con captación Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Córdoba. Expediente M-6153/2021-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José Luis Requena Sánchez

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 98,0307 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 24,9693 ha

Volumen (m3/año): 401681

Caudal (l/s): 40,18

Captación:

1.- Directa del río fija (Río Guadalquivir) en Córdoba (Córdoba) UTM X-356380 Y-420085

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen 01/0013 para riego de 123 ha y toma en el río Guadalquivir. Mediante la solicitud de modificación de características se comunica que se han eliminado totalmente los cultivos herbáceos, y las 123 ha otorgadas se transforman en 98,0307 ha de olivar y 24,9693 ha de almendro, para el que solicitan una dotación de frutal (6.279,07 m3/ha) y la justifican mediante el correspondiente estudio agronómico.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 12 de septiembre de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250042022-1